



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

COMUNICADO INSTITUCIONAL

La Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, CADECA, integrada por los once Decanos de los Colegios de Abogados de Andalucía, a la vista de las recientes manifestaciones de la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz Delgado, sobre la situación de los mutualistas alternativos, quiere poner en conocimiento del colectivo de abogados mutualistas las siguientes consideraciones:

Los Decanos de los Colegios de Abogados de Andalucía manifiestan que el contenido de las declaraciones de la Sra. Ministra se apartan notablemente de la postura adoptada por este Consejo Autonómico que se resume en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Articulación de una pasarela voluntaria al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, de forma que todos/as los/as Mutualistas que lo deseen puedan transferir sus fondos acumulados a dicho régimen, computándose como cotizaciones al mismo, con unas condiciones que no supongan perjuicio fiscal.

2º.- Asimismo se considera fundamental que se garanticen unas pensiones mínimas equiparables a las de las personas trabajadoras del sistema nacional y que se mejoren las condiciones de Mutualistas, ampliando a la cobertura de la Incapacidad permanente total.

3º.- Tratamiento fiscal favorable para el rescate de los fondos de la mutualidad.

Sobre la base de estas reivindicaciones, el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados seguirá trabajando y luchando en representación de los abogados afectados por esta situación.

Jaén, 14 de marzo de 2024

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS

C/ INFANTE DON FERNANDO, 78, 3º. ANTEQUERA (MÁLAGA)

TEL: 952 702 017 FAX: 952 845 809

www.cadeca.es

Comunicado